

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

---- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:09 (ONCE) HORAS CON (NUEVE) MINUTOS, DEL DÍA MARTES 02 (DOS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**", Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**", PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA**, LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/KWH-ADNS-SCO](https://meet.google.com/kwh-adns-sco) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez, se da inicio con el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que la siguiente licitación sea declarada como Desierta:
 - A) Licitación Pública Local No. **AD/CC/050/2025** respecto al "**Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar por el Periodo 2026**"
6. Presentación, Discusión y Aprobación de las Sigüientes Bases:
 - A) Licitación Pública Local No. **AD/CC/050-A/2025** respecto a la segunda vuelta del "**Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar por el periodo de 2026**"
7. Presentación, Discusión y Aprobación de los sigüientes Cuadros:
 - A) Licitación Pública Local No. **AD/CC/047-A/2025** respecto a la "**Adquisición de Uniformes para el Personal del Sistema DIF Zapopan**"
 - B) Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/051/2025** respecto a la "**Adquisición de Póliza de Seguro de Vida para Empleados del Sistema DIF Zapopan**"
8. Presentación y Discusión de las Sigüientes Fichas de las Prórrogas Correspondiente al Incremento del 20% de los sigüientes Rubros;
 - A) Ficha No. **AD/FI/018/2025** respecto a la prórroga de Material de Stock de Productos de Limpieza



B) Ficha No.AD/FI/019/2025 respecto a las prórrogas de: Carne y Cremería, Frutas Verduras, Despensas y Abarrotes.

9. Asuntos Varios

----- Ahora bien, se consulta, ¡quienes estén a favor! lo hagan levantando la mano. -----
----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** -----

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden de Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

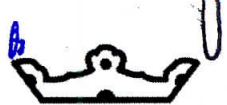
----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y de Turismo de Guadalajara, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Luis Miguel Abundis Camacho**, Director Jurídico del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, **Paris Alejandro Orozco Reyes**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

----- Encontrándose **"ausentes"** **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día



propuesto para la sesión. -----
----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Extraordinaria**, celebrada el **día lunes 24 (veinticuatro) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de **Sesión Extraordinaria de fecha lunes 24 (veinticuatro) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** el cual consiste en Presentación, discusión y en su caso Aprobación para que la siguiente licitación sea declarada como Desierta, así como emitir una segunda vuelta de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/050/2025** respecto al **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR, PARA EL PERIODO 2026"**. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir De conformidad con el acta de recepción y apertura de proposiciones número **C-AS-060/2025** de fecha 24 de noviembre 2025 signada por el Titular de la Contraloría de este Sistema DIF Zapopan, en el cual se menciona que solo participo UN licitante, siendo **JJV SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** representado por **ALFONSO ISRAEL ALVARADO GUEVARA**, es menester informar que los sobres depositados de este licitante NO fueron abiertos, y serán devueltos. En vista de la situación que se informa y no habiendo dos propuestas susceptibles de analizarse, se somete a la consideración de este comité, la autorización para declarar como desierta la Licitación Pública Local **No.AD/CC/050/2025** respecto AL **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR POR EL PERIODO 2026"**, y a su vez emitir una segunda convocatoria. ¡Ahora bien, les pregunto! ¿si tienen alguna duda o comentario? al no haber dudas ni comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta si no existe duda o comentario. En virtud a lo anterior, se pone a consideración que se declare desierta la Licitación Pública Local **No.AD/CC/050/2025** respecto al **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR POR EL PERIODO 2026"**, esto a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 numeral dos y artículo 72 fracción VI de la "LEY". Ahora bien, les consulto. ¡Quienes estén a favor! Lo hagan, levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD**, se declare desierta la Licitación Pública Local



No.AD/CC/050/2025 respecto al "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR POR EL PERIODO 2026", -----

--- 6.- En voz de la presidenta, continuo con el **** Punto número "Seis" del orden del día**, el cual consiste en Presentación, discusión y Aprobación de las siguientes Bases para las próximas licitaciones públicas. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

---- En voz del Secretario Técnico procede a describir. Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del Reglamento de Compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases, para que nos hicieran el favor de checarlas y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo: Licitación Pública Local **No.AD/CC/050-A/2025** respecto al "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR POR EL PERIODO 2026" segunda vuelta Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las bases mencionadas que deseen hacer. -----

---- En voz de la Presidenta. ¡Si no existe duda alguna o comentario al respecto! Se pone a consideración de este comité, la autorización de las siguientes bases para la próxima licitación pública: Licitación Pública Local **No.AD/CC/050-A/2025** respecto al "Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar por el Periodo 2026" segunda vuelta, Ahora bien, ¡les consulto Quienes estén a favor! Lo hagan, levantando la mano. -----

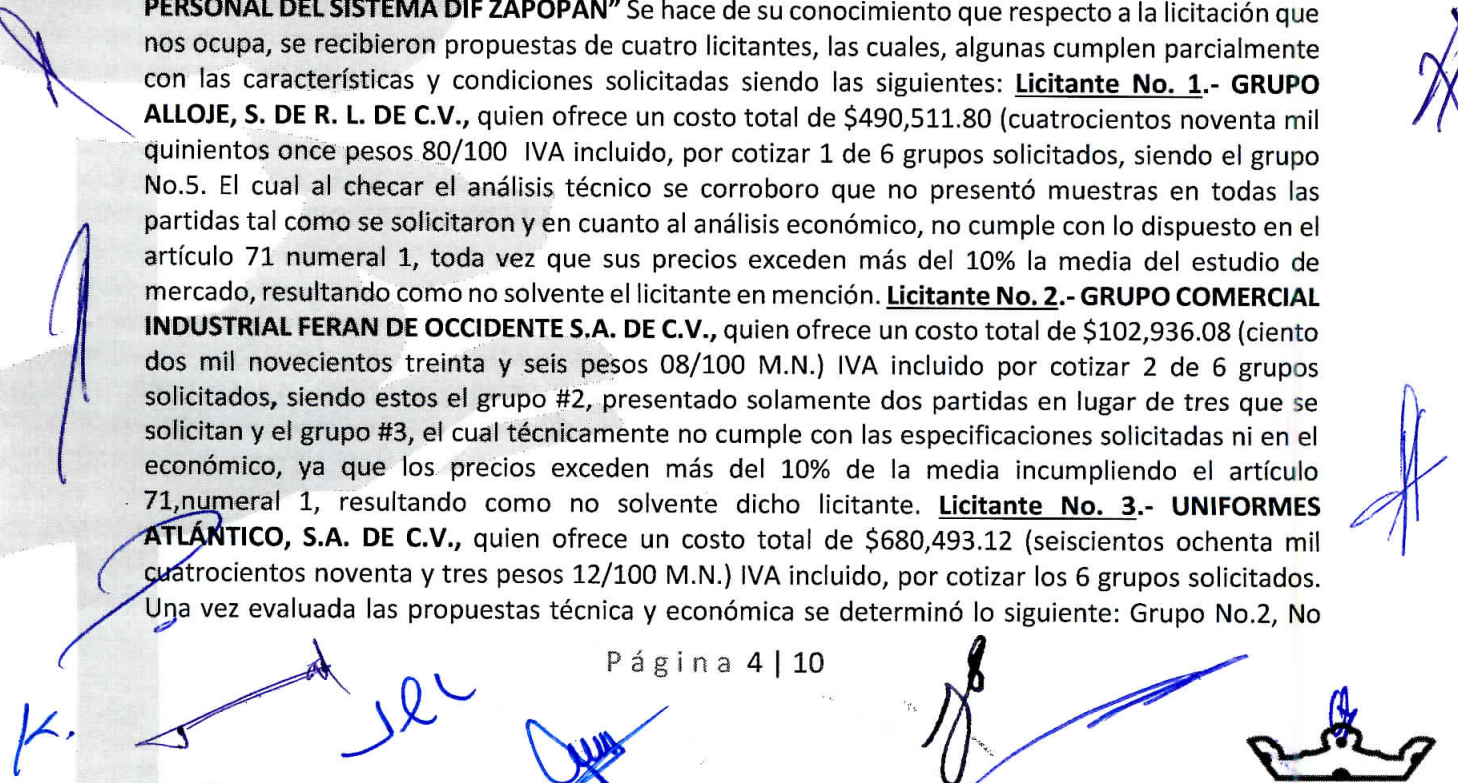
----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la Licitación Pública Local **No.AD/CC/050-A/2025** respecto al "Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar por el Periodo 2026" segunda vuelta. -----

--- 7.- En voz de la Presidenta; Continuo con el **** Punto número "Siete" del orden del día**. El cual consiste en Presentación, Discusión en su caso Aprobación, de los Sigüientes Cuadros Comparativos. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

---- En uso de la voz el Secretario Técnico procede a describir, **INCISO A)**. - Cuadro comparativo de la Licitación Local **No.AD/CC/047-A/2025** respecto a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN" Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de cuatro licitantes, las cuales, algunas cumplen parcialmente con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- GRUPO ALLOJE, S. DE R. L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de \$490,511.80 (cuatrocientos noventa mil quinientos once pesos 80/100 IVA incluido, por cotizar 1 de 6 grupos solicitados, siendo el grupo No.5. El cual al checar el análisis técnico se corroboró que no presentó muestras en todas las partidas tal como se solicitaron y en cuanto al análisis económico, no cumple con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1, toda vez que sus precios exceden más del 10% la media del estudio de mercado, resultando como no solvente el licitante en mención. **Licitante No. 2.- GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL FERAN DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de \$102,936.08 (ciento dos mil novecientos treinta y seis pesos 08/100 M.N.) IVA incluido por cotizar 2 de 6 grupos solicitados, siendo estos el grupo #2, presentado solamente dos partidas en lugar de tres que se solicitan y el grupo #3, el cual técnicamente no cumple con las especificaciones solicitadas ni en el económico, ya que los precios exceden más del 10% de la media incumpliendo el artículo 71, numeral 1, resultando como no solvente dicho licitante. **Licitante No. 3.- UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de \$680,493.12 (seiscientos ochenta mil cuatrocientos noventa y tres pesos 12/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar los 6 grupos solicitados. Una vez evaluada las propuestas técnica y económica se determinó lo siguiente: Grupo No.2, No



cumple con los requisitos técnicos establecidos. Grupo No.3 No cumple conforme el artículo 71 numeral 1, ya que excede los precios en más del 10% de la media del estudio de mercado. En cuanto a los Grupos No.1, 5 y 6; Cumplen con la totalidad de los requisitos Técnicos y Económicos, ofreciendo un costo total de \$495,819.96 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve 96/100 M.N.) IVA incluido. **Licitante No. 4.- DISTRIPLUS. S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de \$461,651.00 (cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y uno 00/100 M.N.) IVA incluido por cotizar 4 de 6 grupos solicitados. -----

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se determinó lo siguiente: Grupo No. 1, presenta muestra, pero no cotiza las partidas del grupo, Grupo No. 2, 5 y 6. No cumple con los requisitos técnicos establecidos. Grupo No.4 No cotiza. En cuanto al Grupo No.3; cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos, ofreciendo un costo total de \$16,008.00 (dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Por último, dado que los Grupos 2 y 4; ninguno de los licitantes cumple con los requisitos técnicos o económicos, y no se reúnen al menos dos propuestas susceptibles de análisis, se sugiere **declarar como desiertos** estos grupos, conforme a lo dispuesto por los artículos 71 y 72, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar, bajo el criterio costo-beneficio a partir de la fecha del fallo, a los licitantes: **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, por los grupos **No.1, 5 y 6**, con un importe total de \$495,819.96 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve 96/100 M.N.) IVA Incluido, y al Licitante **DISTRIPLUS. S.A. DE C.V.**, el grupo **No.3**, con un importe total \$16,008.00 (dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido. Así como declarar desiertos los grupos **Nos.2 y 4** de la licitación en mención. Ahora bien, les pregunto, si tienen alguna duda o comentario, si no existen dudas o comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta si no existe duda o comentario al respecto, Se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar la Licitación Pública Local **No.AD/CC/047-A/2025**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** bajo el criterio costo-beneficio a partir de la fecha del fallo, a los licitantes: **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, los grupos **No.1, 5 y 6**, por un importe total de \$495,819.96 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve 96/100 M.N.) IVA Incluido, y al Licitante **DISTRIPLUS. S.A. DE C.V.**, el grupo **No.3**, por un importe total \$16,008.00 (dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, por cumplir con los requerimientos solicitados, así como declarar desiertos los grupos **Nos.2 y 4**. Ahora bien, les consulto, ¡Quienes estén a favor! Lo hagan, levantando la mano. -----

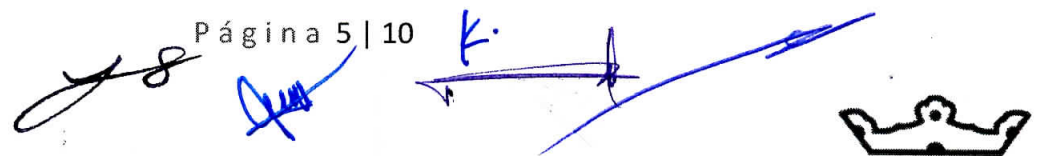
----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la Licitación Pública Local **No.AD/CC/047-A/2025**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** bajo el criterio costo-beneficio a partir de la fecha del fallo, a los licitantes: **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, los grupos **No.1, 5 y 6**, por un importe total de \$495,819.96 (cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve 96/100 M.N.) IVA Incluido, y al Licitante **DISTRIPLUS. S.A. DE C.V.**, el grupo **No.3**, por un importe total \$16,008.00 (dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.n.) IVA Incluido. así como declarar desiertos los grupos **Nos.2 y 4** -----

----- En voz de la presidenta Pasamos al **INCISO B)** Cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretario Técnico, para que lo explique: -----

----- En voz del Secretario Técnico, **INCISO B)**. - Cuadro comparativo de la Licitación Pública Nacional **No AD/CC/051/2025** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de seis licitantes, las cuales algunas cumplen parcialmente con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- SEGUROS**



SURA, S.A. DE C.V. quien ofrece un costo total de **\$619,874.40** (seiscientos diecinueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) por cotizar la única partida solicitada, de la cual no cumple con los requerimientos técnicos solicitados. **Licitante No. 2.- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$644,089.14** (seiscientos cuarenta y cuatro mil ochenta y nueve pesos 14/100 M.N.) por cotizar la única partida solicitada, de la cual no cumple con los requerimientos técnicos solicitados. **Licitante No. 3.- METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.,** quien ofrece un costo total de **\$654,480.00** (seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por cotizar la única partida solicitada, la cual cumple con los requerimientos técnicos y económicos solicitados. **Licitante No. 4.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.,** quien ofrece un costo total de **\$676,229.51** (seiscientos setenta y seis mil doscientos veintinueve pesos 51/100 M.N.) por cotizar la única partida solicitada, la cual cumplen con los requerimientos técnicos y económicos. **Licitante No. 5.- GENERAL DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,** quien ofrece un costo total de **\$861,271.02** (ochocientos sesenta y un mil doscientos setenta y un pesos 02/100 M.N.) por cotizar la única partida solicitada, la cual cumple con los requerimientos técnicos y económicos. **Licitante No. 6.- MAPFRE MEXICO, S.A.** quien ofrece un costo total de **\$479,445.38** (cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 38/100 m.n.) por cotizar la única partida solicitada, la cual no cumple con el artículo 71, numeral 1 ya que su propuesta es inferior en un 40% respecto de la media de precios de la investigación de mercado, adicional no cumple con el punto 9.1 inciso e) de las bases. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar la Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/051/2025** a partir de la fecha del fallo al licitante **METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.,** quien cubre con los requerimientos solicitados para la **"Adquisición de Póliza de Seguro de Vida para los empleados del Sistema DIF Zapopan"** Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario, si no existe duda o comentario continuamos Karla. ----- En voz de la Presidenta si no existe duda o comentario al respecto, Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario, ahora bien, los consulto quienes estén a favor lo hagan levantando la mano, procedo a registrar la votación, aprobado por unanimidad. ----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** Licitación Pública Nacional No.AD/CC/051/2025, bajo el criterio Costo-Beneficio respecto a la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** al licitante **METLIFE MEXICO S.A. DE C.V** quien ofrece un costo total de **\$654,480.00.** (seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) -----

--- **8.-** En voz de la presidenta Continuo con el **** Punto número "Ocho" del orden del día,** El cual consiste en **Presentación y discusión de las siguientes fichas de prórrogas de hasta un 20% de incremento de los contratos vigentes, con fundamento en el artículo 80 de la Ley de los siguientes Rubros: A) Ficha No.AD/FI/018/2025** respecto a la prórroga de material de stock de productos de limpieza y papelería. **B) Ficha No.AD/FI/019/2025** respecto a las prórrogas de: Carne y Cremería, Frutas Verduras, Despensas y Abarrotes. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos lo Explique. -----

----- En voz del Secretario Técnico **INCISO A). 1.- RUBRO LIMPIEZA - Ficha No.AD/FI/018/2025** correspondiente a los productos de **limpieza** para todas las áreas del Sistema DIF Zapopan, respecto a la prórroga de hasta por el 20% del valor del contrato derivado de la Licitación pública local **No.AD/CC/007/2025,** misma que fue aprobada en la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2025 a los siguientes proveedores, esto con la finalidad de no desabastecer de los consumibles que son indispensables para el sistema:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	No. DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL 20%
Productos de Limpieza	Daniel Alejandro Ortega Saucedo	DJ/ADQ-CS/465/2025	\$ 614,986.97	\$ 122,997.39
	Limpieza Carmen S.A de C.V.	DJ/ADQ-CS/466/2025	\$ 61,526.11	\$ 12,305.22
	Tlaquepaque Escolar SA de C.V.	DJ/ADQ-CS/463/2025	\$ 77,174.59	\$ 15,434.91
	Cesar Ernesto Solís Parra	DJ/ADQ-CS/464/2025	\$ 5,696.99	\$ 1,139.40
	Ismael Vega Rubio	DJ/ADQ-CS/467/2025	\$ 9,642.85	\$ 1,928.57

2.- RUBRO PAPELERIA – respecto a la prórroga de hasta por 20% del incremento de los contratos de la Licitación pública local **No.AD/CC/009/2025** respecto a los productos de **papelaría** para todo el Sistema DIF Zapopan

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	No. DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL 20%
Productos de Papelería	Tlaquepaque Escolar SA de C.V.	DJ/ADQ-CS/455-2025	\$ 317,743.72	\$ 63,548.74

Todas las prórrogas señaladas serán mediante nuevos contratos, cuya vigencia correrá a partir del **1º de enero al 28 de febrero de 2026**, esto conforme a lo dispuesto en el artículo **80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. INCISO B). RUBROS DE ALIMENTARIA. Ficha No.AD/FI/019/2025** respecto a las prórrogas de; Carne y Cremería, Frutas y Verduras, Despensas y Abarrotes Con la finalidad de no desabastecer de alimentos a los diferentes centros del Sistema DIF Zapopan. Nos vimos en la necesidad de solicitar **prórroga de hasta por el 20% del valor de los contratos derivados** de las licitaciones que se enlistan, mismas que fueron aprobadas en la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2025 y despensas el 20 de marzo de 2025, asignadas bajo el criterio costo-beneficio, a precio por partida a los proveedores que se indican a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	No. DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	MONTO DEL 20 %
AD/CC/002/2025	Carne y Cremería	Raúl Covarrubias Cobarrubias	DJ/ADQ-CS/295/2025	\$ 3,774,580.00	\$ 754,916.00
AD/CC/003/2025	Frutas y Verduras	Frutas y Verduras de Calidad M&M, S.A. de C.V.	DJ/ADQ-CS/300/2025	\$ 2,071,276.00	\$ 414,255.20
AD/CC/001/2025	Abarrotes	Comercializadora Rapifruit, S.A. de C.V.	DJ/ADQ-CS/454/2025	\$ 1,011,852.71	\$ 202,370.54
AD/CC/015/2025	Despensas	Comercializadora Rapifruit, S.A. de C.V.	DJ/ADQ-CS/296/2025	\$ 8,357,650.00	\$1,671,530.00



Todas las prórrogas señaladas serán **mediante nuevos contratos**, cuya vigencia correrá a partir del **1º de enero al 28 de febrero de 2026**, esto conforme a lo dispuesto en el artículo **80 de la Ley de Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**. Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario al respecto. De no ser así continuamos Karla. -----

---- La presidenta agradece a todos y les hace la cordial invitación a la posada del Sistema DIF Zapopan que será el próximo 5 cinco de diciembre a las 15:00 horas en el salón hacienda la Providencia. Reiterando que será un placer recibirlos en dicho evento -----

--- **9.-** Continuo con el **** Punto número "Nueve" del orden del día, ASUNTOS VARIOS**. En uso de la voz la presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema por tratar es el momento de hacerlo. Al no haber ningún asunto por tratar, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, se hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día martes 02 (dos) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, **siendo las 11:43 (once horas, con cuarenta y tres) minutos**, agradeciendo la asistencia de todos

CON VOZ Y VOTO

SPC
Karla Segura!

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan

ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo de Guadalajara.

A U S E N T E

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan



LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO / Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan.



PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

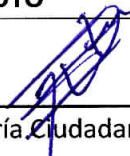


GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.



RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

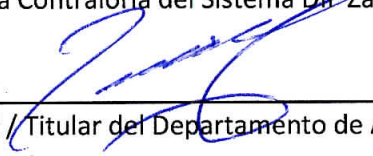
CON VOZ Y SIN VOTO



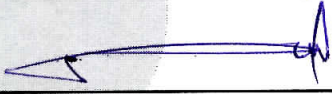
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana



FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.



MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.



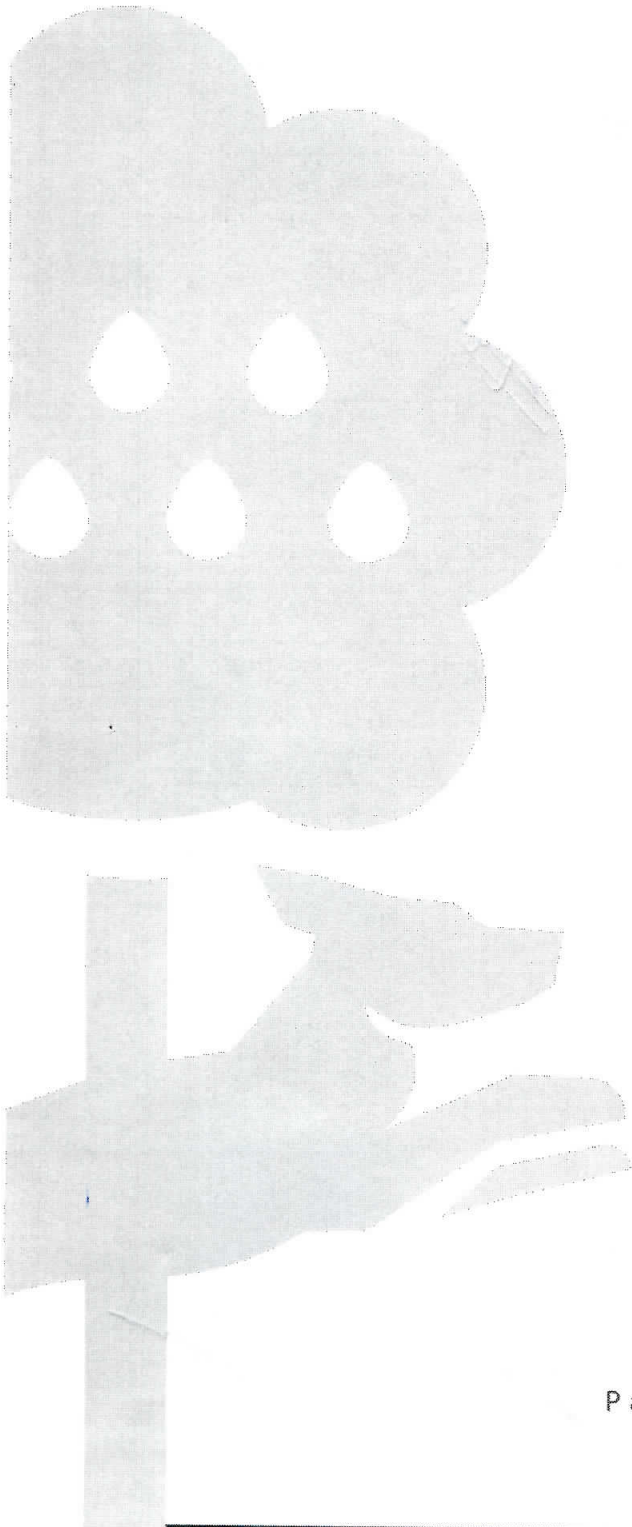
HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan



K.



--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha martes **02 (dos) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco)** instrumento compuesto por 09 (nueve) fojas útiles. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

